



CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE SANIDAD
ORDEN 1142/2019, DE 23 DE OCTUBRE
B.O.C.M. DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2019

PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
CONCURSO DE MÉRITOS

59794, Responsable
59795, Responsable
60403, Responsable Administrativo
60412, Responsable Administrativo
60414, Responsable Administrativo

RELACIÓN PROVISIONAL

NO EXISTEN CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE TRABAJO
CONVOCADOS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/89, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, esta Junta de Méritos con carácter previo a su elevación a la Secretaría General Técnica, dispone de un plazo de diez días hábiles comprendidos entre el día 24 de febrero de 2020 y el día 6 de marzo 2020, ambos inclusive, para que los interesados formulen cuantas alegaciones consideren oportunas.

Madrid, 17 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS
DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

Fdo.: Julio López Baeza